LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A Luz Marina Acuña Malaver Cédula 46457502 (Madre) de Emanuel David Acuña Malaver Tarjeta de Identidad 1052418689, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 22 N° 17ª 07 Centro Zonal ICBF Duitama Boyacá para ser notificados del contenido del Auto 015 proferido el día 26/09/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

16224497

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 27/05/2025

Desfijar el: 03/06/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

Adriana Consuelo Carrillo Suárez
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Boyacá
Centro Zonal Duitama
Boyacá